ACTA N. 003 DE RECIBO PARCIAL #02

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Número:	074	de	2026		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026					
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL				
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista/ Asociado:	CIELO INES BONILLA ESPINOSA		**NIT/CC**	22.010.602	

Valor (incluido adiciones):	TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.250.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	CINCO (05) MESES
Acta de inicio:	02/02/2026
Fecha de terminación:	01/07/2026

Fecha:	**07**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2026**

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 07 del mes abril del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA JUANITA RODAS MOLINA** SECRETARIA DE SALUD, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **CIELO INES BONILLA ESPINOSA**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 074-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Salud y Protección Social y **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026"**, por un valor de $ 13.250.000 incluido o no IVA y un plazo de CINCO (05) A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 074-2026 se suscribió el día 27 de enero de 2026 y el acta de inicio del 02 de febrero de 2026.
3. Que el registro presupuestal No. 215 fue expedido en 27 de enero de 2026, por un valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13.250.000).

4. Que, de conformidad con la cláusula Cuarta del contrato, el plazo se estipuló en CINCO (05) MESES a partir de la firma del acta de inicio,
5. Que los suministros objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
6. Que los suministros objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
7. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **CIELO INES BONILLA ESPINOSA**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los suministros ejecutados en el contrato No. 074-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los suministros objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los suministros objeto del contrato N. 074-2026.

Dado en Puerto Triunfo Antioquia, a los (07) días del mes de abril de 2026

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Supervisora

CIELO INES BONILLA ESPINOSA
Contratista

Puerto Triunfo, 07 de abril de 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **CIELO INÉS BONILLA ESPINOSA** con **C.C. 22.010.602** de Puerto Triunfo, se le reconoce la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.650.000)**, por concepto de **PAGO PARCIAL,** según formas de pago pactadas en el contrato de prestación servicio N.074-2026 cuyo objeto es el: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: **Compromiso 215**
2.3.2.02.02.008.1999072.16.01.101 Fortalecimiento seguridad alimentaria y nutricional

VALOR A PAGAR	**$ 2.650.000**

FRANKLIN PORTILLO GOMEZ
Alcalde Municipal

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL N°. 10

FECHA DE ELABORACIÓN	07/04/26

INFORME No.: **SUPERVISIÓN ☐** **INTERVENTORÍA ☐**	**002**	DE SEGUIMIENTO		FINAL		
		PARA PAGO	**X**			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	02/03/26	Hasta:	01/04/26		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		074-2026	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		27/01/2026	
FECHA ACTA DE INICIO:				02/02/2026	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			CIELO INES BONILLA ESPINOSA	
	C.C.			22.010.602	
VALOR [$]:	INICIAL:			TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($13.250.000)	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**		**% DE ADICIÓN**
		NA	NA		NA
	VALOR TOTAL:		$ 13.250.000		
PLAZO:	INICIAL		CINCO (05) MESES		
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		NA			
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**		**FECHA REANUDACIÓN**
		NA	NA		NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		215		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		27/01/2026		

SUPERVISOR	NOMBRE:	SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	40%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	40%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA - SISMANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA QUE PROPENDEN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026	40%	La contratista ha venido realizando las siguientes actividades 1.Mensualmente elaborar y presentar al Supervisor el cronograma de actividades y darle efectivo cumplimiento. 2. Realizar vigilancia nutricional a los casos de desnutrición infantil que sean reportados a través del SIVIGILA, mediante el desarrollo de visitas domiciliarias y consolidarlos en un informe consolidado. 3. Participar en cada una de las jornadas de capacitación y asistencia técnica que brinde la Gobernación de Antioquia, relacionadas con la puesta en marcha de la nueva plataforma Departamental de Vigilancia Alimentaria y Nutricional. 4.Realizar la búsqueda activa casa a casa de la Población No Afiliada – PNA al SGSSS de acuerdo a los listados que sean publicados por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. 5.Realizar la búsqueda activa casa a casa de la población afiliada al Régimen Subsidiado que tenga aplicada la encuesta del SISBEN Metodología IV clasificada en el Grupo D y notificar su posible retiro del Régimen Subsidiado, debido a que no cumple con los requisitos de focalización y selección (población no pobre y no vulnerable). De igual manera, informar acerca de la existencia del mecanismo de Contribución Solidaria para continuar afiliados al Régimen Subsidiado en caso de no contar con capacidad de pago. 6.Realizar la búsqueda activa casa a casa de la población afiliada al Régimen Subsidiado que no tenga aplicada la encuesta del SISBEN Metodología IV y notificar su posible retiro del Régimen Subsidiado, debido a que no cumple con los requisitos de focalización y selección. De igual manera, informar acerca de la importancia de solicitar la aplicación de la encuesta del SISBEN IV durante los 4 meses contados a partir de la fecha de la afiliación al Régimen Subsidiado. 7.Brindar apoyo durante el desarrollo de los Monitoreos Rápidos de Cobertura – MRC, y dar cumplimiento a las tareas que sean asignadas por el jefe de Enfermería a cargo de su coordinación y desarrollo efectivo. 8.Brindar apoyo durante el desarrollo de visitas epidemiológicas de

		campo, para la recolección de información primaria y dar cumplimiento a las tareas que sean asignadas por el Jefe de Enfermería a cargo de su coordinación y desarrollo efectivo. 9.Brindar apoyo para el desarrollo de las demás acciones y estrategias de interés en salud pública que sean coordinadas y convocadas por la Secretaría de Protección Social y Salud (conmemoración de la semana de estilos de vida saludables, semana del adulto mayor, semana andina para la prevención de los embarazos en adolescentes, semana de la lactancia materna, entre otros). 10.Brindar de manera mensual la información correspondiente a la población víctima atendida, garantizando la entrega oportuna de los datos solicitados. 11.Las demás que sean requeridas y solicitadas por el Supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADOo:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 0	$ 13.250.000	$ 0	$ 13.250.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 0	$ 13.250.000	$ 0	$ 13.250.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 2.650.000	$ 0	$ 2.650.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 2.650.000	$ 0	$ 2.650.000
7. Recursos ejecutados	$ 0	$ 5.300.000	$ 0	$ 5.300.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 7.950.000	$ 0	$ 7.950.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, el Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento del contrato, y cumplidos los requisitos de ejecución del mismo se suscribirá el acta de inicio, se realizaran CINCO (05) PAGOS IGUALES cada uno por valor de $2,650,000 transcurridos treinta (30) días calendario mediante acta parcial de ejecución, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura. El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: i) Procultura 2%, ii) Proanciano 4%, iii) Reteica 1%, que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	02/02/26	$ 13.250.000		$ 0		$ 13.250.000
Pago No. 1 / Pago	11/03/26		$ 2.650.000			$ 10.600.000
Pago No. 2 / En tramite	07/04/26				$ 2.650.000	$ 7.950.000
TOTALES		$13.250.000	$ 2.650.000	$ 0	$ 2.650.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Sexta. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.650.000) relacionada en el Pago #02 de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- ✓ Cuenta de Cobro
- ✓ Planilla de Seguridad Social
- ✓ Informe de Actividades
- ✓ Acta de recibo parcial
- ✓ Certificación alcalde

Para constancia, se firma la presente acta:

SANDRA JUANITA RODAS MOLINA
Secretario de Protección Social
Supervisor